

K002 Infraestructura para Agua Potable

Formato de Difusión



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019
Evaluación Específica de Procesos e
Impacto del Programa Presupuestario
K002 Infraestructura para Agua Potable del
Ejercicio Fiscal 2018



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

www.villahermosa.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación específica de procesos e impacto del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2018	
1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación: 21/06/2019	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 26/08/2019	
1.4. Nombre de la Persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda	Unidad administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento del Municipio de Centro
1.5. Objetivo general de la evaluación: Fortalecer y mejorar de manera continua el quehacer gubernamental del Ayuntamiento de Centro, con la aplicación del Presupuesto en base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, para impulsar una cultura operativa y administrativa municipal orientada en resultados de valor público.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación - Realizar la evaluación específica de indicadores, procesos e impacto de Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2018, del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, destinados al mejoramiento de la infraestructura física del municipio. - Revisar y evaluar los procesos e impactos derivados de la Evaluación del Desempeño del Pp K002 Infraestructura para Agua Potable del Ejercicio Fiscal 2018 - Conocer el impacto y percepción ciudadana sobre obras y servicios realizados por el Ayuntamiento, en el ejercicio fiscal 2018. - Revisar el ejercicio de los recursos federales aplicados por el Ayuntamiento en obra pública.	

5. Evaluar el desempeño de programas presupuestarios que se financian con recursos significativos de Participaciones y que son relevantes para la comunidad.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

1. Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales.
2. Componentes del Ciclo de Gestión.
3. Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico.

Instrumentos de recolección de Información:

Cuestionario ☒ **Entrevistas** ☒ **Formatos** ☐ **Otros** ☒ **Especifique:** Análisis de documentos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Evaluación del desempeño de consistencia y resultados según la Normatividad para la Evaluación de Programas Federales.

Etapas	Instrumentos/Información
Operación	Análisis de documentos:
Observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas.	Revisión de las leyes, reglas de operación y lineamientos de las Fuentes de financiamiento de cada uno de los proyectos.
Mecanismos de organización y gestión.	Análisis comparativo de los manuales de organización y procedimientos, así como del nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados desde la perspectiva de los componentes del ciclo de gestión.
Administración financiera de los recursos.	Análisis del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada uno de los proyectos de obra.
Eficacia, eficiencia y economía operativa	Eficacia: Análisis comparativo de las fechas de inicio y término de la ejecución de cada una de las obras. Eficiencia: Diferencia del presupuesto autorizado y

	ejercido para la ejecución de cada una de las obras. Economía operativa: Saldo disponible que resultó de la diferencia entre el presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada una de las obras.
Rendición de cuentas y difusión de información estratégica	Análisis de la emisión de los reportes del presupuesto autorizado y ejercido, así como del avance físico de la ejecución de cada una de las obras.
Componentes del Ciclo de Gestión Los componentes del ciclo de gestión integran cuatro área principales: A) Planeación, B) Presupuesto, C) Diseño y ejecución de programas y proyectos y D) Monitoreo y evaluación. Dichos componentes se utilizaron para clasificar y ordenar la información obtenida en esta Evaluación. Esquema de muestreo: muestreo aleatorio estratificado y multietápico. • Marco de muestreo. • Unidades de muestreo. • Etapas y estratificación del muestreo. • Tamaño de la muestra. • Distribución de la muestra Se utilizó la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario y el análisis estadístico para determinar la percepción ciudadana respecto a los beneficios y satisfacción generados por el Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Durante el año 2018 se invirtieron recursos por \$67,379,896.00, respectivamente, en 21 proyectos, destacando su aplicabilidad en Construcción, mantenimiento y, estudios de proyectos.

a) Impacto social

Para el programa presupuestario K002 Infraestructura para agua potable se eligió una muestra aleatoria que comprendió tres localidades distintas con la finalidad de conocer la percepción y aceptación de la ciudadanía beneficiada. A continuación, se describen las conclusiones generales observadas en este ejercicio realizado.

- Se pudo observar una demora significativa en el proceso de gestión para la autorización de proyectos, que va desde varios meses hasta casos muy particulares es de casi un año.
- Uno de los aspectos importantes bien apreciado por la ciudadanía es que los anuncios o mamparas donde se publicaron los datos de la obra siempre estuvieron a la vista y en perfecta concordancia con las características de la población beneficiada. En este mismo sentido, las señalizaciones y límites de la obra siempre fueron advertidas por la población ya que los responsables de la obra siempre tomaron las precauciones respectivas evitando afectaciones mayores y de consecuencia.
- En la mayoría de los casos se observó que no existieron afectaciones provocadas o generadas de manera colateral al realizar las obras específicas, ya que la planeación de las actividades evitó estas otras afectaciones provocadas. En los pocos casos en los que hubo afectaciones menores de inmediato se repararon en su totalidad para evitar mayores demoras o incomodidad a la población.
- Por otro lado, respecto al tiempo de realización de la obra se pudo constatar que en la mayoría de los casos las obras no rebasaron unos cuantos meses, sin embargo, en una relativa minoría algunas obras fueron demoradas hasta casi un año.
- Los ciudadanos entrevistados y bajo su propia apreciación coincide en que los materiales utilizados en la construcción de la obra fueron de buena calidad y apropiados para el tipo de obra, dejando al tiempo y a su mantenimiento la durabilidad de estas obras construida.
- Así mismo, la población beneficiada percibe que estas obras resuelven en gran medida los problemas que han tenido en la comunidad y coinciden plenamente en que la calidad de vida de las familias va mejorando gradualmente a través de estas y otras obras de la comunidad. Así de manera en general, la población beneficiada expone un buen nivel de satisfacción por las obras y actividades que realiza el gobierno municipal en la medida en las que las problemáticas y necesidades se van resolviendo gradualmente.

b) Mecanismos internos de asignación de recursos

Cobertura y focalización: Este Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable únicamente considera al número de habitantes del Municipio de Centro como la población objetivo, omitiendo aspectos y métricas asociados a la tasa de crecimiento poblacional, pertinencia y proyección de infraestructura a mediano y largo plazo, etc. Por lo tanto, se ubica en un nivel 1.

Planeación operativa: No se recibió evidencia documental del Programa de Acción del SAS de la Coordinación de Infraestructura..

Observancia de las reglas de operación: Tanto la Subcoordinación de Infraestructura del SAS como la DOOTySM, aplican el marco normativo que corresponde a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos de obra comprendidos en el Pp K002 Infraestructura para Agua Potable.

Mecanismos de organización y gestión: Los manuales de organización y procedimientos de las unidades responsables no contemplan funciones y procedimientos para la etapa diagnóstico y de planeación, en tanto que en la de presupuesto, el SAS no incluye procedimiento, la Subdirección de Área Urbana de la DOOTySM, describe procedimientos para la supervisión física de las obras, ni la Coordinación del SAS, ni la DOOTySM contemplan funciones y procedimientos para la rendición de cuentas

Administración financiera de los recursos: El proceso de revisión y autorización de las estimaciones y facturas de la ejecución de los 21 proyectos de obra pública que comprende este Pp K002, asciende a un monto ejercido de 68 millones 121 mil 585 pesos.

c) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos

Eficacia operativa: Considerando como dimensión de evaluación el periodo de ejecución y el presupuesto autorizado en las obras de agua potable, la eficacia promedio del Pp K002 de los proyectos ejecutados es igual a 29%.

La ciudadanía valora favorablemente el tiempo de realización de las obras, que duró periodos

en orden unos cuantos meses sin llegar al extremo excesivo de un año. Sin embargo, existen también opiniones y percepciones negativas, en cuanto a la demora significativa observadas en los procesos de gestión para la autorización de los proyectos y atención de las solicitudes ciudadanas, donde se mencionaron con frecuencia importante tiempos y periodos que van desde varios meses hasta casos particulares de un año.

Por otro lado, la encuesta detectó problemas en la construcción del Proyecto K494 Construcción de la línea de conducción y distribución de agua potable Ra. Ixtacomitán 4ta. Sección, donde los habitantes están inconformes, comentando que solo una sección de la ranchería tiene agua y muy pocas veces llega el agua a otras secciones de la ranchería.

Eficiencia operativa: Esta resulta en 97%, generada exclusivamente por el SAS quien administra, gestiona y ejecuta todas los proyectos de obra de este programa presupuestario.

Economía operativa: En contraste y de manera exclusiva también para el SAS, la economía operativa promedio es del 3%.

Sistematización de la información: La Unidad Responsable del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable no ha sistematizado la información que permite cuantificar cada una de las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de los logros de las metas no puede realizarse.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- El Programa presupuestario define el problema como un hecho negativo.
- Cuenta con el análisis de involucrados y la construcción del árbol de problemas.
- A través de la MIR se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD.
- Tanto la Subordinación de Infraestructura del SAS como la DOOTySM, aplican el marco normativo que corresponde a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos de obra comprendidos en el Pp K002 Infraestructura para Agua Potable.
- Las Unidades Responsables que participan en las diferentes etapas del Ciclo de Gestión de

construcción de infraestructura de Agua Potable, elaboraron sus manuales de organización y procedimientos.

- El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo a lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes.
- Se lograron niveles de eficiencia en el ejercicio de los recursos del 97%.
- La percepción de la ciudadanía es que las obras ejecutadas si mejoran su calidad de vida familiar y comunitaria.
- La Dirección de Programación presenta la rendición de cuentas mediante Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal y de Informes Presupuestarios de la Autoevaluación Trimestral, sin embargo, las unidades responsables del Pp no presentan información respecto a la rendición de cuentas en la ejecución de las obras.

2.2.2. Oportunidades:

- Existen muchas necesidades presentes y futuras de obras para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de Agua Potable.
- El Municipio de Centro tiene una expectativa de inversión, crecimiento económico y desarrollo que le exigen mayores esfuerzos de estrategia y gestión para mejorar su competitividad.
- Mejorar los sistemas de información para realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema y la Red de Agua Potable y proyectar con visión de mediano y largo plazo las obras necesarias para su mejoramiento y ampliación.
- Será posible acceder en el plazo inmediato a diferentes fuentes de financiamiento estatales, federales e internacionales para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de Agua Potable.

2.2.3. Debilidades:

- No se determinó ni cuantificó el área de enfoque, por lo tanto, la magnitud del problema.
- No se elaboraron los Programas de Acción de cada unidad responsable.
- La Coordinación del SAS no presentó evidencia de haber actualizado algún marco normativo o de haber creado alguna disposición que simplifique los trámites y procesos de ejecución de los proyectos de obra pública.
- Los manuales de organización y procedimientos de las unidades responsables no

contemplan funciones y procedimientos para la etapa de diagnóstico y de planeación, en tanto que en la de presupuesto, el SAS no incluye procedimiento, la Subdirección de Área Urbana de la DOOTySM, describe procedimientos para la supervisión física de las obras, ni la Coordinación del SAS, ni la DOOTySM contemplan funciones y procedimientos para la rendición de cuentas.

- La eficacia del programa considerando el periodo de ejecución es deficiente en un 29%.
- En la encuesta de percepción ciudadana, se detectó una obra con problemas: 1) ya que solo llega agua a una parte de la localidad beneficiada.
- Las unidades responsables del Pp K002 no han sistematizado la información que permite cuantificar cada una de las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de los logros de las metas no puede realizarse.
- Las unidades responsables de los Programas Presupuestarios no han establecido la información de rendición de cuentas de los logros del Plan Municipal de Desarrollo y de sus Programas de Acción.

2.2.4. Amenazas:

- El crecimiento de la zona urbana y rural en las diferentes localidades del Municipio de Centro es desordenado, la capacidad organizacional del Gobierno municipal está rebasada para realizar obras de mejoramiento y ampliación del sistema y la red de Agua Potable.
- De no realizar las obras para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de Agua Potable, la infraestructura actual puede colapsar, disminuyendo la calidad de vida de la población en las localidades del Municipio.
- Para acceder a las fuentes de financiamiento se requieren proyectos de desarrollo integral para el mejoramiento y ampliación del sistema y la red de Agua Potable.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Los resultados de desarrollo por lo general se comprenden como secuenciales y los cambios se vinculan al ciclo de gestión, cuyos componentes incluyen el diagnóstico, la planificación, el presupuesto, la evaluación y la rendición de cuentas.

La evaluación del desempeño describe los resultados generados por las mediciones que se realizan, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de la cadena de valor público de los programas presupuestarios, desde las actividades a los servicios públicos que se prestan, el cambio en la población objetivo o área de enfoque y los impactos que generan y con los que contribuyen al desarrollo social.

- Desde estos enfoques, los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: Planeación, Presupuesto, Diseño y Ejecución de Programas y Proyectos, así como Monitoreo y Evaluación.
- El Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable y los 21 Proyectos de Capital que lo conforman, se encuentran alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2016-2018.
- El Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- En el ámbito de la organización, el gobierno del Municipio de Centro debe rediseñar su estructura orgánica, así como los puestos, funciones, perfiles, interacciones y establecer los flujos de toma de decisiones, comunicación formal e información orientados por la cultura de la Gestión para Resultados en el Desarrollo.
- En cuanto a procesos y gestión, debe ser prioridad la mejora de los procedimientos incorporando tres aspectos fundamentales de la cadena de valor: Diagnóstico de necesidades que identifique las áreas de enfoque a partir del conocimiento de la infraestructura actual identificando el estado en el que se encuentra. Identificación de los requerimientos inmediatos de infraestructura y la proyección de los nuevos requerimientos para orientar el desarrollo y crecimiento del Municipio. Creación de un departamento, unidad o área a bien definida para la elaboración de proyectos de obra pública para toda la infraestructura municipal, concentrando y optimizando los esfuerzos, recursos y soluciones. Integración en una sola área o unidad responsable de la ejecución de las obras, reforzando la supervisión de las obras ejecutadas.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Determinar el área de enfoque de la infraestructura urbana para la rehabilitación de los

existentes y la proyección de los que deberán construirse.

- Determinar correctamente, mediante un exhaustivo diagnóstico, la situación actual de la infraestructura y determinar la magnitud del problema presente a mediano y largo plazo.
- Formular los Programas del SAS, en lo general y lo específico, de tal manera que sus objetivos, estrategias y líneas de acción, se mantengan en todo momento en congruencia y alineados a los correspondientes al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en las cédulas de programación presupuestaria de cada proyecto integrado al Programa presupuestario.
- Incorporar en todos los procesos de gestión y ejecución de obra pública, las etapas de diagnóstico de necesidades y de planeación incluyendo la determinación en prospectivas de las obras de urbanización a realizar; y que se fortalezcan los procedimientos del SAS en la supervisión física y oportuna de las obras.
- Se recomienda separar las funciones y responsabilidades de ordenamiento territorial y servicios municipales de la Dirección de Obras para fortalecer su trabajo en todo el ciclo de gestión de la construcción de infraestructura
- Es indispensable crear el Sistema Estadístico de Evaluación de Desempeño que permita el registro de los datos, información y documentación para el seguimiento oportuno de los proyectos y programas asociados a la obra pública, logrando así las metas, evaluaciones, monitoreo, seguimiento y acciones programadas.
- Cada unidad responsable debe generar la información relativa a la rendición de cuentas del logro de objetivos y metas del PMD, así como de sus programas de acción.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del Coordinador de la evaluación: Dr. Fidel Ulín Montejo

4.2. Cargo: Director General

4.3. Institución a la que pertenece: DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste

4.4. Principales colaboradores:

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dces@datamerika.com

4.6. Teléfono (con clave lada): 993 195 5078

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado: Infraestructura para Agua Potable

5.2 Siglas: K002

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema de Agua y Saneamiento

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____
Ente Autónomo _____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal _____ Estatal _____ Local ☒

5.6 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento

**5.7 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa
(Nombre completo, correo electrónico y teléfono con lada clave)**

Nombre:

Ing. Luis Contreras Delgado
sas_centro@hotmail.com
(993) 3-15-12-26 Ext. 103

Unidad administrativa:

Coordinación del Sistema de Agua y
Saneamiento

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres <u> X </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación
6.3 Costo total de la evaluación: \$120,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.villahermosa.gob.mx
7.1 Difusión en internet del formato: http://www.villahermosa.gob.mx http://seed.spf.tabasco.gob.mx